

«NO VEO QUE LO ENTIENDAS». LA NO ASERCIÓN. PROPUESTA DIDÁCTICA DEL MODO VERBAL EN ORACIONES SUSTANTIVAS

Marisa Santiago, Fernando Polanco, Pedro Gras
Estudios Hispánicos
Universidad de Barcelona

1. EL SUBJUNTIVO EN LOS MANUALES DE ELE

Por lo general, el subjuntivo suele tratarse en los manuales bien desde el punto de vista semántico-nocional, bien desde una perspectiva formal. En el primer caso, es frecuente encontrar explicaciones que atienden a valores semánticos tan dispares como virtualidad, duda, orden, consejo, valoración, probabilidad, seguridad del hablante, irrealidad o subjetividad a la hora de mostrar el significado que aporta el uso del subjuntivo al enunciado en que se encuentra, de manera que el estudiante acaba asociando la aparición de una forma subjuntiva con múltiples y vagos concepto que incluyen la noción siempre escurridiza de la subjetividad (en la que se suele incluir el grado de seguridad del hablante, y también su valoración del enunciado), concepto más psicológico que lingüístico, y difícilmente aplicable a hechos lingüísticos concretos, que las más de las veces no se corresponde con el contenido proposicional del enunciado ni con la intención comunicativa del hablante. En ejemplos como los de (1):

- (1) a. Me encanta que haga sol.
- b. A lo mejor deja de llover y sale el sol.

La aparición del subjuntivo no responde necesariamente a la necesidad del hablante de marcar lo que dice como un enunciado subjetivo, puesto que, indiscutiblemente, es su opinión, y esta siempre es subjetiva; ni tampoco parece que el concepto de irrealidad aclare mucho más, ya que precisamente en los dos casos anteriores aparece un subjuntivo con un predicado factual y un indicativo con un predicado que solo se presenta como posible. Es decir, la alternancia modal no parece que marque el mayor o menor grado de seguridad (que en todo caso sería un sentido implícito), sino la aserción o no de lo que se dice.

El otro enfoque teórico desde el que se suele explicar el subjuntivo, el formal, atiende a criterios sintácticos y tiene en cuenta, principalmente, el tipo de estructuras en que aparece el subjuntivo, especialmente en el caso de las oraciones subordinadas sustantivas. En este caso, la explicación suele focalizar la atención en el verbo o en el predicado principal de estas oraciones, de manera que es este el que condiciona (restringe) la aparición o no del subjuntivo en la subordinada. Pero además hay que tener en cuenta otros operadores como la negación que alteran la recepción del predicado principal. Así, los verbos de actividad mental, de comunicación, de percepción sensorial, por ejemplo, obligan al uso del subjuntivo cuando estos aparecen negados en la cláusula principal; mientras que si son afirmativos, impiden la aparición del subjuntivo, obligando sintácticamente al uso de indicativo¹. Por otro lado, hay que considerar también expresiones referenciales que controlan la interpretación del sujeto de la subordinada para explicar la alternancia de infinitivos con formas personales de los verbos: los verbos de volición, de prohibición o mandato exigen el subjuntivo en la cláusula subordinada cuando el sujeto de esta es distinto del de la cláusula principal, mientras que los de sentimiento (*gustar, molestar, aburrir...*) y las expresiones valorativas se construyen con infinitivo si el complemento directo o indirecto coincide con el sujeto de la subordinada. En este caso, el criterio sintáctico que condiciona el uso de

¹ Habrá que tener en cuenta las excepciones a esta regla: estos verbos en interrogativas negadas y en instrucciones negativas, a pesar de estar introducidas por el adverbio NO, exigen el modo indicativo: *¿No crees que hace muy buen día?* o *No creas que lo digo por decir, estoy seguro de ello*. Creemos que la excepción deja de serlo si se contemplan este tipo de enunciados desde una perspectiva pragmática, tal como propondremos más adelante. En cualquier caso, la interrogación no exige una respuesta necesariamente, ya que es una aserción indirecta; y la instrucción negativa no es una orden tampoco, sino una opinión asertiva encubierta (pragmáticamente aceptable).

subjuntivo o de la forma no personal es distinto del criterio aplicado en los casos anteriores. Esto obliga, necesariamente, a aprender dos reglas diferentes según los verbos que se utilicen, lo cual grava la comprensión del uso del subjuntivo como concepto, ya que no se presentan de manera unitaria los posibles contextos de uso, por una parte; ni se distingue con claridad el aporte significativo que añade el subjuntivo al enunciado en que se encuentra.

2. EL CONCEPTO DE ASERCIÓN

Nuestra propuesta didáctica se basa, fundamentalmente, en el concepto de aserción - no aserción al considerarlo una herramienta conceptual más amplia, capaz de englobar conceptos semánticos dispares, posiblemente derivados o conectados con la noción de aserción, como el grado de seguridad del hablante. Esto, sin embargo, no significa que restemos importancia al aspecto sintáctico de las estructuras, puesto que, en definitiva, el estudiante necesita aprender estructuras asociándolas con las restricciones sintácticas que obligan al uso de uno u otro modo (p.e. los verbos de prohibición, mandato o sentimiento, tanto en construcción afirmativa como negativa). Lo que proponemos es tratar estas construcciones formalmente tan parecidas para el estudiante de ELE dentro de un marco explicativo que pueda, por un lado, dar cuenta, de manera unitaria, de la noción semántico-pragmática que comunica el uso de indicativo o de subjuntivo en los enunciados formados con estructuras sustantivas y, en definitiva, en cualquier contexto en que sea posible dicha alternancia modal. Y, por otro lado, que permita al estudiante la capacidad de predecir en qué situaciones comunicativas deberá utilizar uno de los dos modos, sin la necesidad de plantearse constantemente la forma sintáctica de las estructuras o los posibles sentidos implicados en el enunciado.

Partimos concretamente de la clasificación de Joan Bybee y Tracy D. Terrell (1974), que proponían distinguir seis tipos de predicados: los que realizan una aserción, los informes, los actos mentales, los comentarios, los de duda y los de mandato. Se trata de una clasificación muy interesante puesto que prevé los cambios de valor de los verbos en combinación con la negación o en función del uso de subjuntivo o indicativo, e integra en el mismo grupo estructuras sintácticamente diferentes pero equivalentes funcionalmente.

1	2	3	4	5	6
aserción (creo, pienso, me parece...)	informe (digo, informo, explico, insisto...)	acto mental (aprendo, me doy cuenta, considero...)	comentario (me molesta, me gusta, odio...)	duda (es posible, dudo...)	mandato (te aconsejo, exijo, quiero...)
se afirma la veracidad de lo enunciado + se informa de ello		se afirma la veracidad de lo enunciado, pero no se informa de ello: PRESUPOSICIÓN		no se afirma la veracidad de lo enunciado	
ASERCIÓN			NO ASERCIÓN		
indicativo			subjuntivo		

Son mandatos todos los enunciados que pretenden influir en el interlocutor, desde las exigencias a las sugerencias (*ordenar, exigir, pedir, sugerir, aconsejar...*) y los enunciados que expresan deseos (con verbos como *querer, desear...* y enunciados de deseo, sin verbo: *¡que vaya bien!, ojalá...*).

Los enunciados de duda (con verbos como *dudar*, y predicados como *es posible, es probable...*) se construyen también con subjuntivo cuando el contenido proposicional con cuya veracidad no se compromete el hablante aparece en una oración subordinada, aunque es posible expresar duda también en indicativo (con marcadores como *quizá, tal vez, igual, posiblemente, probablemente...*) en oraciones no subordinadas. No hay aserción, de nuevo, puesto que el hablante no afirma que el contenido proposicional sea cierto, sea una buena descripción del mundo.

Son comentarios todas las estructuras en las que se presupone la veracidad de un enunciado y se expresa el efecto que ese contenido proposicional ha causado. Esta definición engloba un conjunto muy heterogéneo de estructuras (verbos como *gustar, molestar, afectar, impresionar...*; valoraciones como *es/considero/me parece importante, triste, bueno, malo, normal, necesario, una*

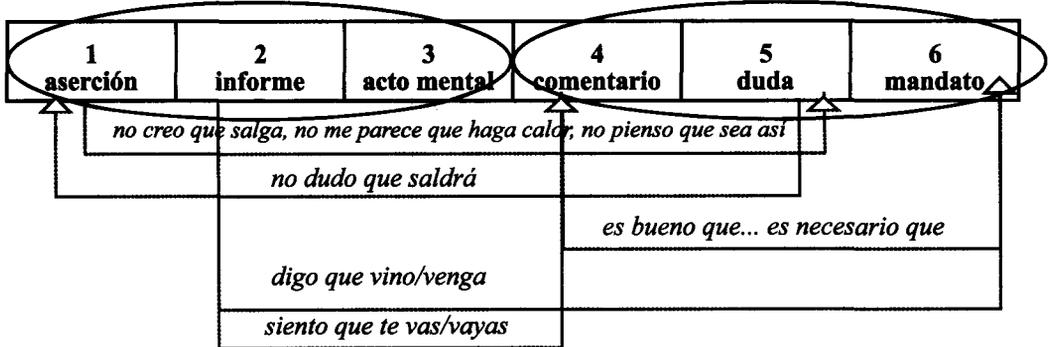
tontería, un problema...; estructuras como *me pone triste, de mal humor que... me da risa, pena, asco que...*). Se construyen con subjuntivo siempre, aunque en este caso no se pone en duda la veracidad de lo enunciado, sino que se presupone. No hay aserción puesto que ese contenido no es informativo, se retoma del contexto para comentarlo.

Expresan actos mentales verbos como *darse cuenta, aprender, comprender, tomar en consideración*, etc. que describen el acto mental que lleva a cabo un agente respecto al contenido de un enunciado. A diferencia de los comentarios, el contenido proposicional no es la causa del acto o estado mental. También en este grupo se presupone la veracidad del contenido preposicional, con lo que no se informa de él y no hay aserción. En este caso, sin embargo, el modo regido es el indicativo.

Son informes los enunciado con verbos de decir (*decir, explicar, insistir, informar...*). Se construyen con indicativo puesto que son el caso prototípico de aserción: el hablante se compromete con la veracidad de lo enunciado y además, como evidencian los verbos elegidos, informa de ese contenido, lo presenta como informativo.

Y, por último, son aserciones (atenuadas, de hecho) expresiones como *creo que, me parece, pienso...* En estos casos el hablante realiza una aserción puesto que presenta la información como novedosa y se compromete con su veracidad, a pesar de la atenuación.

Bybee y Terrell sistematizan también las oscilaciones de significado que permiten ciertos verbos, que en ocasiones pertenecen a un tipo de enunciado y en ocasiones a otro. Por ejemplo, presentan los cambios de significado que produce la negación: un enunciado que expresa aserción al ser negado pasa a expresar duda (*creo que vendrá* □ *no creo que venga*); en cambio, un enunciado que expresa duda negado pasa a ser una aserción (*dudo que venga* □ *no dudo que vendrá*). Los verbos que expresan informes pueden funcionar para expresar órdenes si se construyen con subjuntivo (*te digo que vino* □ *te digo que vengas*). También las valoraciones pueden constituir mandatos o al menos consejos si se dan las condiciones necesarias (*es importante, es bueno, es necesario que...*). Algunos verbos, como *sentir*, pueden expresar un informe (*siento que te estoy perdiendo = veo, sé...*) o un comentario (*siento que te vayas*).



3. PROPUESTA DIDÁCTICA

Para los estudiantes que entran en contacto por primera vez con él, el subjuntivo en español es siempre un problema, por dos motivos: el uso del subjuntivo les parece caprichoso y, además, inabarcable. Les parece caprichoso porque tienen la sensación de que el subjuntivo no está motivado, de que es siempre una sorpresa que una estructura se construya en indicativo o en subjuntivo, y, en consecuencia piensan que aprenderlo depende solamente de la memoria. Y además les parece inabarcable porque nunca llegan a tener una visión de conjunto, siempre sospechan que cualquier construcción nueva puede introducir un nuevo subjuntivo con el que no contaban. Incluso los verbos irregulares son más tranquilizadores porque aparecen todos consignados en un libro que sienten que podrían llegar a aprenderse de memoria. Nunca tienen esta sensación de sistema -ni siquiera de finitud- con los subjuntivos.

El objetivo de nuestra propuesta, por lo tanto, es evitar que el subjuntivo llegue a constituir un problema controlando, por un lado, que cualquier subjuntivo que se introduzca en el aula se presente como motivado, transparente, previsible; y, por otro, que los alumnos, de cualquier nivel tengan siempre la sensación de conjunto, de conocer todo el sistema, de que no quedan zonas que desconozcan.

Para esto, esta clasificación resulta muy interesante, y probablemente es accesible para alumnos de nivel superior, pero resulta demasiado compleja como primer acercamiento para estudiantes de niveles más bajos. Sí es posible, sin embargo, presentarla gradualmente, simplificarla en un primer momento (sin desvirtuarla) de manera que más adelante sea posible matizar dentro de cada clase de elementos las diferencias entre unos verbos y otros. Es decir, esta clasificación no solo es mejor que una lista de estructuras porque propone seis tipos de enunciados en lugar de una serie prácticamente infinita, es muy interesante porque permite derivar el uso del subjuntivo de un solo concepto, el de aserción, con los matices que convenga ir delimitando a lo largo del proceso de aprendizaje.

La secuenciación parte de las oraciones independientes para presentar la alternancia modal. En oraciones no subordinadas, sin marcas de modalidad añadidas, el subjuntivo solo aparece en las órdenes y deseos, esto es, en los contextos en los que el hablante sabe que el contenido proposicional es falso, que lo descrito no es la realidad sino el deseo. El valor comunicativo de esta descripción no real es mover a que algo o alguien haga realidad el deseo y el mundo se acabe adecuando a la descripción. En cambio, una oración independiente en indicativo expresa una aserción, esto es, una descripción del mundo que el hablante considera cierta e informativa. Y, sin marcas añadidas de modalidad estas son las únicas posibilidades, que se corresponden (aproximadamente) con los dos puntos extremos de la gradación que hemos visto: cuando solamente el modo verbal puede mostrar modalidad solo hay dos posibles significados, porque solo hay dos posibles formas. Añadir otras marcas, como adverbios de probabilidad permite más matices.

SÉ QUE ES VERDAD			SÉ QUE NO ES VERDAD		
0 aserción no atenuada			6 mandato		
INDICATIVO			SUBJUNTIVO		
2 informe	1 aserción atenuada	3 acto mental	4 comentario	5 duda	6 mandato

Una oración subordinada sustantiva simplemente expresa el mismo significado que una oración independiente, esto es, una descripción del mundo, una proposición, pero encapsulada, envasada, e introducida por otro verbo que permite matizar la posición del enunciador respecto a ese contenido proposicional. Sin embargo, en una oración subordinada, además del contenido que expresa una oración simple, tenemos acceso a un nivel más, el que representa el verbo principal, a alguna pista sobre lo que opina el hablante al respecto. Entonces, determinar si hay que construirla con indicativo o con subjuntivo depende de que el valor del subjuntivo o del indicativo sea compatible con la posición en la que el predicado principal sitúa al enunciador.

Introducimos entonces la idea de que el indicativo es mucho menos frecuente, mucho más restringido en una oración subordinada, puesto que solo es posible cuando se dan dos condiciones: el hablante se compromete con la verdad del enunciado, y utiliza la frase sencillamente para introducir ese enunciado verdadero, puesto que lo considera suficientemente informativo; es decir, se usa indicativo cuando la oración subordinada significa lo mismo que la oración simple, esto es, cuando el verbo principal apenas aporta significado, solo matices. Entonces, el verbo principal que rige indicativo solo puede significar 'decir de cierta manera X' (puede ser un predicado que realiza un informe) o atenuar un poco la aserción (y significar 'X, creo yo/pienso/me parece').

Se utiliza subjuntivo, en cambio, siempre que hay alguna duda sobre la veracidad de la proposición (porque es claramente falsa, o porque es dudosa), y siempre que siendo verdadera se valora en lugar de simplemente enunciarse. Así, se utiliza el subjuntivo en los predicados que presuponiendo la verdad del enunciado se usan para comentarlo, los que significan 'X es bueno/malo'.

sé que ES VERDAD			no		
			NO SÉ SI ES VERDAD O NO	SÉ QUE NO ES VERDAD	
solo digo que es verdad			digo que es bueno/malo digo que NO es verdad		
INDICATIVO			SUBJUNTIVO		
2 informe	1 aserción atenuada	3 acto mental	4 comentario	5 duda	6 mandato

3.1. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Proponemos actividades de reflexión lingüística para que el aprendizaje de la selección de modo dependa de la comprensión del significado y no de haber memorizado listas de expresiones. Es importante distinguir sobre todo el grupo 4 de los grupos 1, 2 y 3; es decir, distinguir estructuras como *creo que, me parece que, es verdad que, sé que, digo que* de estructuras como *me parece lógico que, es normal que, es bueno que, etc.*

En primer lugar, proponemos una actividad de índole inductiva, el ejercicio del *Anexo 1*. El objetivo de la actividad es que los alumnos comprendan, en primer lugar, y luego identifiquen estructuras de aserción y comentario con indicativo y subjuntivo. Para ello, se propone un tema de actualidad, el hombre metrosexual, y se solicita que respondan a un test sobre este tema, en el que aparecen ejemplos de oraciones sustantivas con indicativo y subjuntivo destacadas tipográficamente. Tras haberse acercado a estas estructuras por la vía del significado, se propone a los alumnos que las clasifiquen atendiendo al modo y posteriormente a la función. De esta forma, la selección modal está motivada semánticamente. Por último, se propone un pequeño diálogo en el que debe seleccionarse la forma adecuada del verbo, para comprobar que se haya comprendido la oposición modal.

En segundo lugar, proponemos un ejercicio de reflexión lingüística. En el aula, partimos de un esquema como el del *Anexo 2*, vacío o parcialmente incompleto, de manera que los estudiantes clasifiquen cada expresión en el grupo adecuado. Lo que interesa es que ellos pueden adivinar, predecir el modo de expresiones que antes no han utilizado, y que pueden entender sin que parezcan excepciones o anomalías hechos aparentemente sorprendentes como que un verbo de aserción o informe negado se construya con subjuntivo. También hacemos hincapié en que estructuras diferentes pueden expresar el mismo valor de aserción, o que estructuras muy similares expresan diferentes grados de certeza en la veracidad de lo enunciado.

4. FINAL

Esperamos haber demostrado a lo largo de esta exposición que el recurso a la noción de aserción y no aserción, lejos de dificultar el proceso de aprendizaje de los alumnos, constituye una herramienta útil para profesor y alumno puesto que permite ofrecer una visión de conjunto de la alternancia de indicativo y subjuntivo en las oraciones sustantivas. Y, lo que es más importante, dota al modo de un significado comprensible para el alumno y útil para predecir el modo en estructuras nuevas.

BIBLIOGRAFÍA

- Bybee, Joan y Terrell, Tracy D. (1974), «Análisis semántico del modo en español», en Ignacio Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*, Madrid, Taurus, 145-163.
- Bosque, Ignacio (ed.) (1990) *Indicativo y subjuntivo*, Madrid, Taurus.
- Castañeda Castro, Alejandro (2004), «Potencial pedagógico de la gramática cognitiva. Pautas para la elaboración de una gramática pedagógica de español/LE», *red ELE*, 0, marzo 2004.
- Ridruejo, Emilio (1999), «Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Espasa/Calpe, Madrid, 3209-3253.
- Ruiz Campillo, José Plácido (2001), «El subjuntivo es lógico: una actividad de concienciación», *Cervantes*, 2, 33-36.

Anexo 1: Propuesta de actividad inductiva para el tratamiento de la alternancia modal en las oraciones subordinadas sustantivas responde a las siguientes preguntas

1. ¿Sabes lo que es un hombre metrosexual? Con tus compañeros, haz una lista de las características que definen a un hombre metrosexual.
2. ¿Estás de acuerdo con este nuevo modelo de masculinidad? Para verlo, responde al siguiente test y compara tus respuestas con tus compañeros.

1. Un hombre moderno tiene que hacer mucho ejercicio físico para tener buenos músculos.
 - a. Estoy totalmente de acuerdo. **Yo creo que** los metrosexuales tienen tanto éxito porque se pasan horas en el gimnasio hasta tener un cuerpo danone.
 - b. Es cierto, pero **no es bueno que** los hombres se obsesionen con los músculos. El cerebro también es un músculo, y muy importante.
 - c. Estoy en contra. **Yo no creo que** sea necesario que los hombres tengan músculos. **Yo creo que** los hombres normales tienen michelines.
2. Los hombres modernos tienen que depilarse con regularidad.
 - a. Por supuesto. **Me parece muy higiénico que** los hombres se depilen; exactamente igual que las mujeres: las piernas, las axilas, el pecho, etc.
 - b. Hombre, **me parece bien que** los hombres se depilen ciertas partes (como la espalda), pero no me gusta que se depilen totalmente.
 - c. ¡Qué va! **No considero que** los hombres tengan que depilarse. Como dice el refrán, «el hombre, como el oso, cuanto más peludo, más hermoso».
3. Los hombres modernos tienen que ser sensibles y tiernos: hablar de sus sentimientos y de sus relaciones, y llorar si es necesario.
 - a. Naturalmente. **Es absolutamente necesario que** los hombres aprendan a expresarse. **Es lógico que** lloren si sienten miedo, tristeza o angustia.
 - b. Bueno, **yo creo que** muchos problemas de comunicación entre géneros se deben a la dificultad de los hombres para expresar sus sentimientos, pero **me parece raro que** los hombres lloren en público.
 - c. No estoy de acuerdo. **Me parece mal que** los hombres imiten a las mujeres. **Es mejor que** las mujeres aprendan a controlar sus sentimientos. Es que se ponen a llorar por cualquier cosa.
4. Los hombres modernos tienen que descubrir el mundo de la cosmética.
 - a. Claro. **Es lógico que** los hombres usen productos para mejorar su piel. La cosmética es un avance más de la humanidad, como la medicina.
 - b. **Es cierto que** cada vez existen más cosméticos para hombres, pero **no creo que** haya que pasarse media vida en el cuarto de baño.
 - c. Para nada. **Estoy convencido de que** los cosméticos son una tontería tanto para hombres como para mujeres. ¡Adiós a las cremas!

3. Después de responder al test, presta atención a las estructuras subrayadas, y clasificalas según que el verbo esté en indicativo o en subjuntivo.

4. Ahora piensa con cuáles de las estructuras anteriores se llevan a cabo las siguientes funciones.

Presentar una información como verdadera (es verdad)	Negar una información (es mentira)	Valorar positivamente una información (es bueno)	Valorar negativamente una información (es malo)

5. De acuerdo con la actividad anterior, decide si las siguientes oraciones deben completarse con un verbo en indicativo o en subjuntivo.

- Creo que Luis **es** / **sea** metrosexual. Javi va con él al gimnasio y me ha dicho que **está** / **esté** totalmente depilado.
- o Pues a mí me parece bien que **se depila** / **se depile**. Si él va más comodo...
- Pues a mí me parece muy raro que los tíos **van** / **vayan** completamente depilados. Los niños no tienen pelo, pero los hombres, sí.
- o Tú es que eres un poco troglodita. Ahora es normal que los tíos **nos depilamos** / **nos depilemos**, **nos preocupamos** / **nos preocupemos** de la ropa... Hay que ser metrosexual.

ANEXO 2:

¿bueno o malo?, ¿verdad o mentira?
[que llueve][que llueva]

<i>bueno o malo</i> (<i>subjuntivo</i>)		<i>verdad (indicativo) o</i> <i>mentira (subjuntivo)</i>	
		en mi opinión, para mí, +INDICATIVO	
odio		opino , considero creo , pienso ,sé me temo	
<i>me gusta, me molesta</i> <i>me divierte, me aburre</i> <i>me encanta</i>			
<i>me parece</i>	<i>bien/mal</i> <i>bueno/malo</i> <i>triste/alegre</i> <i>fácil/difícil</i> <i>lógico/ilógico</i> <i>normal/anormal</i> <i>necesario/importante</i> ...	+QUE+ INDICATIVO	
está	bien/mal	+QUE+ SUBJUNTIVO	
<i>es considero</i>	<i>bueno/malo</i> <i>triste/alegre</i> <i>fácil/difícil</i> <i>lógico/ilógico</i> <i>normal/anormal</i> <i>necesario/importante</i> ...	+QUE+ SUBJUNTIVO	
<i>estoy</i>	<i>triste aburrida</i> <i>de mal humor</i> <i>contenta</i>	está	claro demostrado
me pone	triste de buen humor enferma contenta	es	verdad cierto evidente
me da	asco/risa pena/frío ...	estoy	segura convencida
			DE